



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

RESOLUCIÓN VRIN N° 582 - 2026-UNFV

San Miguel, 23 de junio de 2026

Visto, el Oficio N° 026-2026-SA-FIEI-UNFV de fecha 20.02.2026 de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Universidad, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 034-2026-SA-FIEI-UNFV de fecha 20.02.2026, que aprueba la creación de la **Comunidad del Conocimiento “Tecnologías de la Información, Innovación, Competitividad y Productividad”**; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, el Artículo 73° del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 6378-2019-CU-UNV de fecha 10.10.2019, señala: “Las comunidades del Conocimiento son reconocidas por el Vicerrectorado de Investigación. Aquellas comunidades que sean creadas por el Vicerrectorado de Investigación serán adscritas a la oficina que corresponda. Su reglamento establece las funciones y composición que les corresponde.”;

Que, mediante Resolución R. N° 6384-2026-CU-UNFV de fecha 18.02.2026, se aprobó el **REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN**, elaborado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, que en su Artículo N° 6 señala que “Las Comunidades del Conocimiento coordinan e integran las actividades de generación del conocimiento y su difusión en los ámbitos de sus especialidades. Está conformada a nivel facultades por: laboratorios de investigación, programas de investigación, grupos de investigación e institutos especializados de investigación. A nivel de Facultades operan los centros de investigación (...).”;

Que, mediante Resolución VRIN N° 094-2020-UNFV de fecha 29.01.2020, se aprobó la DIRECTIVA N° 001-2020-OFI-ICGI-VRIN-UNFV LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN, REQUISITOS Y RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DEL CONOCIMIENTO”;

Que, mediante Oficio de Visto, la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Universidad remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 034-2026-SA-FIEI-UNFV de fecha 20.02.2026, que aprueba la creación de la **Comunidad del Conocimiento “Tecnologías de la Información, Innovación, Competitividad y Productividad”**, conforme se detalla en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, mediante Oficio N° 432-2026-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 16.06.2026, el Instituto Central de Gestión de la Investigación, remite el Informe N° 053-2026-OFI-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 16.06.2026, que señala que la propuesta de creación de la **Comunidad del Conocimiento “Tecnologías de la Información, Innovación, Competitividad y Productividad, de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática**, cumple con lo establecido en la Resolución VRIN N.º 094-2020-UNFV, que aprueba la Directiva N.º 001-2020-OFI-ICGI-VRIN-UNFV, sobre lineamientos para la conformación, requisitos y reconocimiento de las Comunidades del Conocimiento;

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 582-2026-UNFV

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0737-2026-VRIN-UNFV de fecha 16.06.2026 y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ratificar la Resolución Decanal N° 034-2026-SA-FIEI-UNFV de fecha 20.02.2026; consecuentemente, aprobar la creación de la **Comunidad del Conocimiento “Tecnologías de la Información, Innovación, Competitividad y Productividad**, de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, según Acta de Constitución de Comunidad del Conocimiento constituida el 11.02.2026, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Participantes:

1. Dr. Flores Masías, Edward José (Coordinador)
2. Dra. Fierro Bravo, Maritte Giovanna
3. Mg. Peña Carrillo, César Serapio
4. Est. Mayra Francesca Fuentes Carrera
5. Est. Oscar David Huamán Lucas
6. Est. Owen David Alexander Torres Nepo
7. Est. Jade Fabihana Santiago Flores
8. Est. Ariana Julissa Marquina Vera
9. Est. Armando Sevastian Paz Reátegui
10. Est. Ernesto Alexander Figueroa Zegarra
11. Est. Posgrado Víctor Benjamín Gómez Santos
12. Egresado José Francisco Moro Pisco

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Oficina de Trámite Documentario y Atención al Usuario de la Secretaría General, notificará bajo cargo a los integrantes del referido Grupo de Investigación la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – La Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática y el Instituto Central de Gestión de la Investigación; dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

